



SELLO QUARTO VENTEN
MARAVEDIA AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRECE

Suano de Alcalá en suyo hereditaria
 con el Sr. al Depositario del Puerto
 para que los Cau Patronos los de
 partan a los Per en la forma
 ordinaria y cho q^{da} de Moya se de
 intere de la fantida como se para
 devaziendo el Mijo de lo porito Coman
 do Cada Pro Los Instrum^{os} rezervados
 para sus de guardas. Guardos aya
 de la Mazon el Pan q^{da} de la de
 en la de la se forme en libro en don
 de se anote y q^{da} de los los Cau
 Capitulares a rita de ^{los} ^{per} ^{de} ^{los} ^{per}
 antigüedad señalando a los Pan de
 con los may q^{da} la la hada de los pan
 lo qual espentan los Cau Patronos =
 de los con on de de Gen^{er} de Roman de
 to los panes q^{da} estaba citada en el
 de los en don el arancel q^{da} la aya
 q^{da} el arancel de los may de los
 de los el dia q^{da} la q^{da} a su
 con de de los de de Redula de los de
 de los de los Panes q^{da} de los
 Panes de =

210

Don Juan B...
 Gen^{er} de Roman


